

José Toledo Ordóñez
(Pepo Toledo)

www.pepotoledo.com

De mecánico a
empresario y artista.
Economista,
periodista,
autoridad
reguladora de
servicios públicos.
Activista ambiental
y promotor cultural.



Comenzó su vida
como mecánico
automotriz.

1975-1992
Gerente de Servicio,
Cofiño Stahl.

Obtuvo el Premio "El
mejor centro de
servicio Toyota de
América Latina y el
Caribe" diez años
seguidos.

ELGRAFICO

Toyota Motor Corp. entrega premio de
calidad a Autoservicios "Cofal, S.A."



En reciente conferencia de Toyota Motor Corporation celebrada durante los primeros días de julio en la ciudad de Panamá, con asistencia de los delegados de los países latinoamericanos y del Caribe donde se distribuyen los afamados vehículos TOYOTA, Autoservicios COFAL, S.A. de Guatemala tuvo el significativo honor de recibir el Premio de Ca-

lidad como "El mejor Centro de Servicio Toyota de América Latina y el Caribe".

Por tal motivo el señor Aichio Ariga, gerente general del Departamento de Ultramar de Toyota hizo entrega de una hermosa placa metálica montada sobre maderas finas, al Sr. José Toledo Ordóñez, gerente de servicio de Autoservicios Cofal, S.A.

1969-1976

Fue
corredor
de
autos.

TOYOTA TRIUNFA NUEVAMENTE



JOSE TOLEDO (PILOTO) Y
GUILLERMO PIRA (NAVEGANTE)

TRIPULANDO UN:

TOYOTA COROLLA LEVIN
CONQUISTARON EL PRIMER LUGAR

ABSOLUTO

EN EL I RALLY AUTOS PRINT

Celebrado el 23 de Septiembre pasado, con solamente 81 puntos de penalización, lo cual es un Rally casi perfecto.

ADEMÁS LA TRIPULACIÓN DE RODOLFO SARAVIA (PILOTO) Y LUIS PEDRO CASTILLO (NAVEGANTE) OBTUVO UN HONROSO CUARTO LUGAR, TAMBIÉN EN UN TOYOTA COROLLA. TANTO JOSE TOLEDO COMO LUIS PEDRO CASTILLO ERA LA PRIMERA VEZ QUE PARTICIPARAN EN UN RALLY.

CUANDO TOYOTA COMPITE... TOYOTA ¡GANA!

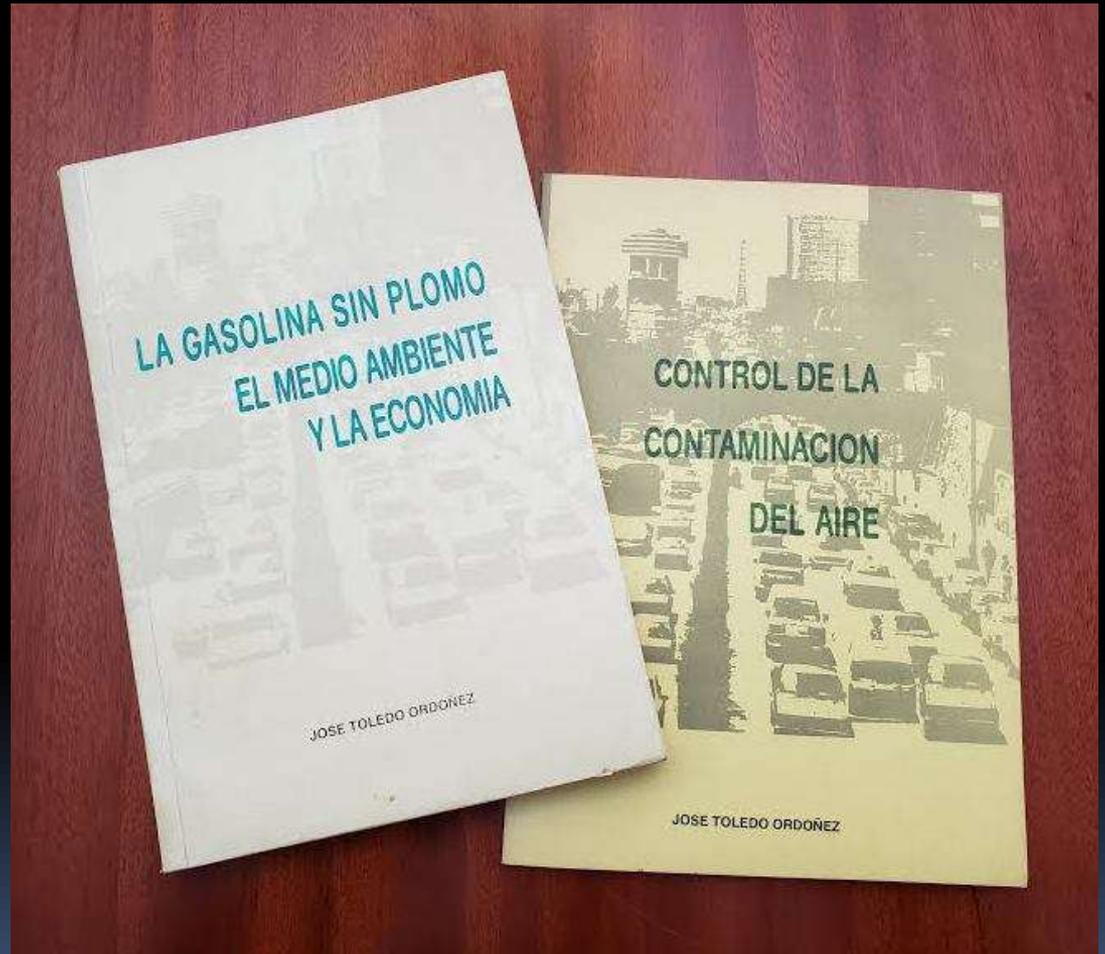




1993

Obtuvo la licenciatura en economía en la Universidad Mariano Gálvez.

Su tesis se convirtió en un proyecto ambiental regional.



1991

Logró que Guatemala se convirtiera en el primer país del mundo en quitar de golpe el plomo de la gasolina. Con apoyo de Pro Eco, implantó el programa en Centroamérica y Panamá.

Basado en esta experiencia, la Unión Europea hizo el cambio en el año 2000.

Gasolina sin plomo beneficiará mucho al país

● Entrevista con José Toledo, Gerente de Operaciones de Toyota y gran conocedor del tema, quien nos aclaró dudas al respecto.

● Con la eliminación del plomo se preservó el ambiente y se mantienen en mejor estado los vehículos, ahorrando por consiguiente.

Guatemala, mayo 13. Por Ricardo García Trejo. De "El Gráfico".
"¿Gasolina sin plomo?" y "¿Cuándo la gasolina tuvo plomo?" Y así es. Es posible que una enorme mayoría de personas que a diario utilizan cualquier medio de transporte ni siquiera supieran que había plomo en la gasolina. Y ahora, así de golpe, se nos anuncia que "la gasolina ya no tiene plomo". Y con ello, nos llegan muchas más preguntas. No apenas en la boca y en la mente, cuál puede ser el futuro. Y la realidad es que no va a suceder nada. Por el contrario, Guatemala, y en especial las generaciones que están llegando, van a ganar mucho. Mucho más de lo que nos imaginamos. Pero, en cada tema, hay esperas. Y en el campo de la gasolina sin plomo, José Toledo, Gerente de Operaciones de Toyota. Un especialista de la conservación de nuestro ambiente y un experto en su campo. Sereno y dinámico. Con energía y pasión para tratar, desde sus excelentes fotografías, hasta lo delicado del manejo del ambiente. Entra en la entrevista como un desconocido no cuesta abaj. "Vea-dice-Guatemala es el primer país en el mundo que cambia de gasolina con plomo a la sin plomo, de golpe".



● José Toledo en el momento de conceder la entrevista para la Revista del Automóvil



momento se habrá iniciado un proceso que llevará a nuestro país a tener un parque rodante no contaminante. Estimamos que en los siguientes veinte años, los automotores, no serán fuentes de contaminación en las grandes conurbaciones urbanas. Pero en el presente, se ha eliminado el plomo, que es altamente tóxico, y qué incluso, llega a traspasar la placenta y es acumulativo, como fármaco que es causante de abortos o muertes neonatales. En los niños llega a elevar el cerebro y el sistema nervioso. En el área urbana, los niños tienen menos posibilidades de crecimiento por la contaminación que genera el plomo en la gasolina.

En el plomo veníamos

José Toledo, quien es miembro de la Comisión de Distribución de Vehículos Automotores, explica que la gasolina sin plomo, igualmente, da "más vida a los autos móviles". Se gana en un caso por ciento más de potencia, más

protección a los pistones y válvulas, al mismo tiempo más tiempo su calidad, les hace arrancar más fácilmente y el tipo de escape deja de ser dañino. Igualmente, al consumir gasolina sin plomo, se logra ahorrar en el compra de carburantes. Pero, fundamentalmente, cuenta José Toledo, el ambiente no llegará a estar "contaminado" como en las grandes ciudades, pues desde ya estamos "limpiando" para tener un mejor país a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos.

propio país no venderá gasolina sin plomo, en todas las marcas, al mismo precio, en regular y superior y con el mismo octanaje. No se hará necesario quitar los motores ni instalar catalizadores. No va a ocurrir nada fuera de lo común. José Toledo, va un poco

atrá y recuerda que con la gasolina con plomo se estaba contaminando el ambiente. Al eliminar el plomo, entonces solo quedamos contaminados en la gasolina. Son cuarenta con el plomo. Pero ahora, se logró avanzar. Porque en el año 93 le hay exigirá que al instalar los

catalizadores que permitan la eliminación de los otros contaminantes. El contenido de carbono (que no permite a los pulmones purificar al mayor grado la sangre); hidrocarburos no quemados y óxido de nitrógeno que son cancerígenos. En ese

Acuerdo Gubernativo OM-051-91

Por la importancia social que para nuestro país tiene el uso de gasolina sin plomo, que nos permite un mejor ambiente y salud pública, el acuerdo gubernativo OM-051-91 que nos otorga como uno de los países del mundo que adoptó esta medida. El acuerdo, ya publicado en el Diario de Centroamérica, dice:
"Asimismo prohíbe la comercialización de gasolinas y cualquier tipo de combustible con contenidos mayores a 0.013 gramos litro de plomo.
Acuerdo Gubernativo OM-051-91.
Palacio Nacional, Guatemala 13 de abril de 1991.
El Ministro de Energía y Minas,
Consiliario:
Que el goce de la salud es un derecho fundamental del ser humano, así como la educación, la cultura y el bienestar son los fundamentos para nuestra Constitución Política. En virtud de los deberes de la Nación en su gran solemnidad, asumiéndolos, todos los poderes a nivel central, se fijó el deber de velar por la conservación y mejoramiento del medio ambiente.
Que como resultado de los estudios por esta institución, se ha determinado que el efecto de la contaminación atmosférica provocada por vehículos automotores, los cuales tienen como uno de los causas el consumo de gasolina con plomo, por lo que se hace imperativo tomar medidas para la eliminación de este contaminante.
Consiliario:
Que este Ministerio está en el deber de adoptar y ejecutar las políticas que son necesarias a efecto de que se produzca el desarrollo económico de la energía así como el bienestar de las personas y tipos.
Por tanto
Con base en lo considerado y la autorización por las artículos 23, 95, 96 y 97 de la Constitución Política de la República de Guatemala y de. del Decreto Número 57-78 del Congreso de la República, modificado por los Decretos-Leyes Números 75-82, 86-87 y 105-83.
Acuerdo
Artículo 1o. Se prohíbe la comercialización de gasolinas y cualquier tipo de combustible con contenidos mayores a 0.013 gramos litro de plomo.
Artículo 2o. Que se regularán y especificaciones técnicas de no más de los contenidos de plomo en el combustible que serán aplicables por la Dirección General de Hidrocarburos para que sea Ministerio, que lo revisó la autoridad y orden la publicación en el Diario Oficial.
Artículo 3o. Las compañías, refinadoras, importadoras y distribuidoras de los hidrocarburos que operamos e in de cumplir con lo presente disposición.
Artículo 4o. El presente Acuerdo entrará en vigor treinta días después de su publicación en el Diario Oficial.
Categoría: Leyes.
Carlos Manuel Hurtado Casado,
El Viceministro de Energía y Minas.
Luis René Villaseca Pacheco.

Este Ministerio está en el deber de adoptar y ejecutar las políticas que son necesarias a efecto de que se produzca el desarrollo económico de la energía así como el bienestar de las personas y tipos.
Por tanto
Con base en lo considerado y la autorización por las artículos 23, 95, 96 y 97 de la Constitución Política de la República de Guatemala y de. del Decreto Número 57-78 del Congreso de la República, modificado por los Decretos-Leyes Números 75-82, 86-87 y 105-83.
Acuerdo
Artículo 1o. Se prohíbe la comercialización de gasolinas y cualquier tipo de combustible con contenidos mayores a 0.013 gramos litro de plomo.
Artículo 2o. Que se regularán y especificaciones técnicas de no más de los contenidos de plomo en el combustible que serán aplicables por la Dirección General de Hidrocarburos para que sea Ministerio, que lo revisó la autoridad y orden la publicación en el Diario Oficial.
Artículo 3o. Las compañías, refinadoras, importadoras y distribuidoras de los hidrocarburos que operamos e in de cumplir con lo presente disposición.
Artículo 4o. El presente Acuerdo entrará en vigor treinta días después de su publicación en el Diario Oficial.
Categoría: Leyes.
Carlos Manuel Hurtado Casado,
El Viceministro de Energía y Minas.
Luis René Villaseca Pacheco.

El plomo es acumulativo y afecta todos los órganos del cuerpo humano, especialmente en los niños, cuyo cerebro y sistema nervioso están en desarrollo.

A partir de 1991, todos los niños guatemaltecos crecieron en una atmósfera libre de plomo y otros contaminantes.

La generación que sobrevivió al plomo

LA LEGISLACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DE PLOMO EN LOS JUGUETES EN GUATEMALA, SIEMPRE HA SIDO CERCANAMENTE UNA CEMENTA EN LA DEBIDA ELEGANCIA Y HAY POCOS AÑOS EN AMÉRICA LATINA.

ALBERTO LARREA
El Tiempo

En el director de la Policía (una sospechosa de producir casi un millón de juguetes ilegales para la feria) no se había dado cuenta de que el juguete había sido producido con una mezcla de plomo y plomo.

Tal vez en sus tiempos el padre Zhang Shuang, quien se había ido a vivir a los Estados Unidos, había estado en un momento de la vida en el que se había dado cuenta de que el juguete había sido producido con una mezcla de plomo y plomo.

En su país (o tal vez en su país) se había dado cuenta de que el juguete había sido producido con una mezcla de plomo y plomo.

En su país (o tal vez en su país) se había dado cuenta de que el juguete había sido producido con una mezcla de plomo y plomo.

En su país (o tal vez en su país) se había dado cuenta de que el juguete había sido producido con una mezcla de plomo y plomo.

En su país (o tal vez en su país) se había dado cuenta de que el juguete había sido producido con una mezcla de plomo y plomo.



1 MI PEQUEÑO PONY
Se presentó por primera vez en 1963 y en un millón de años para los niños.



3 RIFLE DE BALINES O DE DIÁBOLOS
Se desarmó en Guatemala durante la guerra. La firma Diana creó los rifles de aire comprimido que se usan ahora en los colegios de los Estados Unidos.



2 CARROS MATCHBOX
La empresa fue creada por Matchbox en 1947, cuando el dueño de la empresa se dio cuenta de que el juguete había sido producido con una mezcla de plomo y plomo.



4 CARRO DE BATMAN
Saló en 1966 fabricado por la empresa Hot Wheels. Es el Batmóvil de la serie de TV de los 50's, hecho en 1964.

que la legislación sobre el contenido de plomo en los juguetes en Guatemala, si siempre ha sido una mezcla de plomo y plomo.

En su país (o tal vez en su país) se había dado cuenta de que el juguete había sido producido con una mezcla de plomo y plomo.

En su país (o tal vez en su país) se había dado cuenta de que el juguete había sido producido con una mezcla de plomo y plomo.

1991-1999 Columnista de Prensa Libre.

12 PRENSA LIBRE

Opiniones

Guatemala, 15 de abril de 1998

una boga en el corazón, más Canosa también determinó, al haber estudiado la efectividad del cabildo judío en Washington, que la ascendencia que se tiene en el Congreso y Senado de Estados Unidos se gana el respeto del Departamento de Estado y de la Casa Blanca.

Jorge Mas Canosa, apoyado por cubanoamericanos de dinero, formaron la Fundación Cubanoamericana (FNCA) como un grupo de cabildo

donde con el mismo objetivo, algunos se han hasta creen equivocadamente- que no existe la necesidad de usar un cabildero o una estructura para hacer lobby.

Los cubanoamericanos, amantes de una Cuba libre, han abierto el camino a Latinoamérica en Washington, hecho demostrado en *El Exilio Indomable*, libro de un digno y profundo estudio.

charse y subirse a un auto, con desprecio a su propia vida y la de los demás, cuando podrían llamar a los bomberos, a algún pariente o amigo, para que les maneje.

Algunos hasta presumen ¡ah vicio de machitos! y celebran sus hazañas de borrachos. *Vieras vos, mi caro es puro macho panco, ya se aprendió el camino*

de una copa de buen vino, de un pequeño grappe o de escocés de una malta. Que los problemas se enfrentan mejor con la cabeza clara, no idiotizado por el alcohol.

Y, sobre todo, que es más hombre quien pide ayuda que quien, cayéndose de borracho, insiste en meterse al auto y convertirse en asesino.

Este artículo es el tercero acerca de las largas discusiones que hemos tenido con **Rodolfo Santizo** acerca de las empresas estatales de servicios, tradicionalmente monopólicas, subsidiadas y maniatadas por los sindicatos. Concluimos que no funcionan porque en ellas no hay **dolientes** que compartan el fracaso ni **gananciosos** que compartan el éxito; lo mejor es privatizarlas.

El actual Gobierno ha iniciado un **proceso de modernización** dentro del cual se incluye la desincorporación; algunas empresas estatales están en proceso de venta y otras tendrán que esperar un mejor momento político. Lo que quede de ellas y del aparato gubernamental debe ser modernizado; en otras palabras, debe **funcionar como si fuese empresa privada**. El hecho de que algunos monopolios estatales han sido eliminados no preocupa a la mayoría de burócratas que en ellas trabajan; siguen actuando como tales. El tema que ahora nos preocupa es **cómo lograr que el cambio se produzca**.

Las compañías ferroviarias fueron las que inventaron la burocracia moderna. Programaron a sus empleados para actuar con estricto apego a las reglas; muchas de ellas fueron hechas por la

excepción. Esta fue la única manera que encontraron para hacer que sus sistemas de una sola vía férrea fueran previsibles, operantes y seguros. Esta sigue siendo la esencia de la burocracia de hoy; programar a las personas para que se apeguen a procedimientos establecidos.

Comencemos por enumerar cuáles son los **obstáculos** que normalmente se oponen a un **proceso de cambio**. El primero es la **falta de decisión política**; aunque las decisiones técnicas sean las correctas se requiere de un compromiso e involucramiento de la alta

dirigencia. El segundo es la **maraña de normas** que dan forma a nuestro **marco legal**; desde la Constitución hasta simples reglamentos internos, pasando por leyes regulares. El tercero son los **intereses creados**; muchos pierden privilegios en el proceso de cambio. Finalmente tenemos la **natural resistencia al cambio** propia del ser más cómodo de la naturaleza: el humano.

Este último obstáculo es tal vez el más difícil de vencer. Aún las empresas estatales autónomas siguen funcionando como centralizadas; no se han dado cuenta de que ya no tienen una camisa

de fuerza. Muchos se esconden en el fantasma de la Contraloría de Cuentas para negarse a hacer cambios; el hecho es que **cualquier cambio implica cierto nivel de riesgo** que es difícil que alguien que no es doliente ni ganancioso quiera asumir.

Rodolfo Santizo es amo de Schnapps, un bello ejemplar de pastor alemán que lo acompaña a correr por las mañanas; cuando era cachorro se abalanzaba sobre cualquier perro que vela tras la verja; Rodolfo tiraba de la cadena; Schnapps hacía una mueca y se resistía estirando el cuello; finalmente se calmaba; Rodolfo se hizo de un buen libro y lo amestró; ahora la cadena se queda en casa cuando salen a correr, inevitablemente aparece otro perro ladrando detrás de un cerco; Schnapps de todos modos hace muecas, estira el cuello y se retira a regañadientes.

Schnapps no se ha dado cuenta de que ya no tiene cadena, o bien tiene una cadena psicológica. Podemos eliminar el resto de los obstáculos pero el cambio no se dará si no cambiamos de actitud. Ese es el gran reto que tienen los trabajadores del Gobierno: borrar el estigma de la **cadena del chucho** y actuar como si fuesen trabajadores de empresa privada.

Cimientos

José Toledo Ordóñez
pepo@guate.net



La cadena del chucho

PRENSA LIBRE es ajena y no comparte ni avala -a menos que lo haga constar expresamente- la opinión de los artículos que llevan firma de autor. De conformidad con la ley, los firmantes de los artículos que aquí y en otras secciones del periódico aparecen, son total y exclusivamente responsables de su contenido y consecuencias

1994-2008 Presidente
Asociación Guatemalteca de Historia Natural
Reconstrucción del Zoológico La Aurora.



Antes



Después



1969-1999

Vice presidente

Instituto

Nacional de
Electrificación

INDE.

Dirigió el equipo
de reingeniería.



INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION
I.N.D.E.

FORMA 74102.03

NUMERO CC-D-086-98
REFERENCIA

Al contestar, sírvase mencionar este número y referencia.

A-9-98-4 C)

25 febrero de 1998.

Señor
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION
Ing. Jorge Juárez Pedroza
Edificio.

Señor COORDINADOR:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, a continuación transcribo a usted la Resolución contenida en el inciso C) del Punto CUARTO del Acta Número 9-98 de la Sesión celebrada por el Consejo Directivo del INDE, el día 19 de febrero del presente año, que dice así:

..... 1.- Nombrar una Comisión integrada por los Directores: Ingeniero Rodolfo Santizo Ruiz -Presidente-, Licenciado José Toledo Ordóñez -Vicepresidente- y Licenciado José Arturo Pellecer Arellano, Arquitecto Luis Guillermo Barascout Guzmán -Gerente General- e Ingeniero Jorge Juárez Pedroza -Coordinador del Programa de Modernización-, llamada Comisión de Alto Nivel, para que procedan a formalizar y seguir adelante con las gestiones y estudios de la Desincorporación del INDE. Las decisiones finales de la Comisión serán tomadas ad-referendum de lo que disponga el Consejo Directivo del INDE, al cual se le deberá mantener informado de los asuntos relevantes. 2.- Dar a esta Resolución efecto inmediato.

Atentamente,

ARQ. LUIS GUILLERMO BARASCOUT GUZMÁN
Gerente General
SECRETARÍO CONSEJO DIRECTIVO



LGSG/Lucky
*CP

c.c. Ing. Rodolfo Santizo Ruiz
Lic. José Toledo Ordóñez
Lic. José Arturo Pellecer A.
Arq. Luis Guillermo Barascout G.

Miembro de la comisión para el Plan de Electrificación Rural.

Gestionó los fondos para iniciar este proyecto.

Santizo: En el área rural habrá fácil acceso a electricidad

► Rodolfo Santizo, presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), se refiere al nuevo papel que le corresponde a la entidad después de la venta del 80 por ciento de las acciones de sus dos empresas distribuidoras de energía, el cual fue adquirido esta semana por la firma española Unión Fenosa,



La tarea más importante es llevar a cabo el Plan de Electrificación Rural.

Mónica Acuña

¿A qué se dedicará el INDE después de la desincorporación de sus empresas de distribución de energía?

La tarea más importante es llevar a cabo el Plan de Electrificación Rural, el cual consiste en ampliar la cobertura eléctrica y mejorar la calidad del servicio. El INDE llevará su rubro de inversión para administrar los recursos que devolvan para ese fin y volverá a ser un organismo regulador de los servicios.

¿El papel de la Comisión está fuera de las funciones del INDE?

¿Quiénes se beneficiarán con el plan que maneja?

En tres años beneficiará a la zona oriental a 691 mil nuevos usuarios, y 883 mil en la parte occidental. En total de inversiones del plan en transporte, subestaciones y distribución de energía es de US \$331.58 millones.

¿De dónde se obtendrán los recursos financieros?

Se obtendrá parte del dinero de la venta del 80 por ciento de las acciones de la ENESA (que las que vendió pagó US \$520 millones) y de las empresas del INDE (Unión Fenosa pagó US \$101.1 millones). Lo importante es que el producto de ambas subastas no se utilizará para pagar de financiamiento o pago de deudas, sino para invertir en la obra de electrificación del país. La atención es eleva el porcentaje nacional a un 95 por ciento.

¿Quiénes podrán conservar el INDE?

Continuará como dueño de la empresa de transporte de energía

que va a garantizar la competencia entre los generadores y distribuidores privados. Por decreto de su gobierno, será el propietario de la subcomisión de inversión, incluyendo la que hace con El Salvador, de manera que se garantice la estabilidad del sistema eléctrico.

¿Qué pasará con las hidroeléctricas?

La empresa de generación del INDE permanecerá como dueño de las plantas de Unión Fenosa y Unión Fenosa, que controlará también y administrará los generadores privados. En este momento tenemos generador el 50 por ciento de toda la electricidad del país, pero se espera que particularmente generen el 40 por ciento de la energía del país.

¿El INDE controlará más plantas generadoras?

No, se quedará con las plantas que tiene y que darán beneficios a la nación.

¿Esa planta se venderá más adelante?

Entre las plantas del actual Gobierno no tienen una posibilidad. El valor de mercado de dichas plantas está por debajo de lo que le costaron al Estado. Prefiero que se forme una nueva planta que genere más energía que la que tenemos hoy, en la cual se puso de manifiesto durante la tormenta tropical Mitch, que no tenemos el exceso de agua en los ríos.

¿Mejorar el servicio significa aumentar tarifas?

Los valores no aumentarán pero tampoco bajará. Recordar que las tarifas las fija la Comisión Nacional de Energía. Cuando paga al consumidor final es la suma de lo que cuesta la generación, más el costo de transmisión, más el valor agregado. Puede que lo que

se paga cambia cada seis meses, pero a causa de que el costo de la generación cambia. Lo que está hoy durante cinco años es el valor agregado de distribución. Por ejemplo, si se paga nueve centavos de dólar por kilovatio hora, se resultó de sumar una centavo de generación, más uno de transmisión y dos de distribución, por decir algo. Ese uno y dos centavos quedan fijos, lo que varía es el precio de generación.

¿Cuántos trabajadores laboran en las dos empresas de distribución vendidas al presente sistema?

Aproximadamente 1,300 en las dos. El INDE tenía un total de personal de tres mil.

¿Cuál es la situación ahora?

Como se vendió el 80 por ciento

de las acciones de las empresas, entonces pasan a formar parte de las reservas de las nuevas firmas. La verdad es que la actividad de un trabajador de empresa privada es distinta a la de un trabajador del Estado. El mayor beneficio es que la población rural tendrá acceso a más electricidad y la calidad del servicio será mejor.

¿De qué previsto está el volumen de actividad del INDE?

No tenemos pensado pagar nada. Solo planeamos participar con el sector privado en algunos proyectos que ya no podemos realizar. Con la venta de las distribuidoras se cancela un proyecto muy importante de la modernización del sistema eléctrico del país.

Tipo de cambio por US\$

Costa Rica	6.76
Colón costarricense	8.79
Marco alemán	1.67
Colón costarricense	271.17
Dólar neozelandés	1.55
Lempira hondureña	13.92
Yen japonés	115.96
Dólar de Corea del Sur	11.16
Paeseta española	142.22
Moneda peseta mexicana	10.00
Escudo	1.36
Peso chileno	478.00
Francos francés	5.61
Real portugués	1.00
Lira británica	0.59
Lira italiana	1657.80
Dólar taiwanés	32.25

Tasas de interés nacionales

Promedio tasa activa bancaria	17.81	▲
Reserva a 31-90 días	30.88	▲

Tasas de interés internacionales

Banco del Tercer Mundo a 30 días	5.12	▲
Libro para más	7.75	▲
LIBOR 180 días	5.12	▲

1999-2000 Superintendente de Telecomunicaciones.

Encontró escasez de
teléfonos a precios
muy altos.

Liberó el mercado de
telecomunicaciones.

Telefonía celular

Tres nuevas bandas romperán monopolio

El 26 de febrero se entregaron las banderas de licitación de dos y el 12 de marzo se facturaron las de otra telefónica, anunció la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Carla Ajó/Andrés

Con la entrada en vigencia de nuevas bandas de frecuencias de radio, las operadoras podrán ampliar sus servicios móviles en un tiempo récord, anunció la Superintendencia de Telecomunicaciones (STT) José Toledo.

El 26 de febrero se entregaron las banderas de licitación de dos y el 12 de marzo se facturaron las de otra telefónica, anunció la Superintendencia de Telecomunicaciones (STT) José Toledo.

El 26 de febrero se entregaron las banderas de licitación de dos y el 12 de marzo se facturaron las de otra telefónica, anunció la Superintendencia de Telecomunicaciones (STT) José Toledo.

El 26 de febrero se entregaron las banderas de licitación de dos y el 12 de marzo se facturaron las de otra telefónica, anunció la Superintendencia de Telecomunicaciones (STT) José Toledo.

País	Cobertura de servicios	Tarifa mensual	servicio móvil	Valor mensual
Guatemala Cultural	De Q2,000.00 a Q2,500.00	Tarifa única mensual Q10.00 (incluye 100 minutos)	Q2.14 - Q2.07	
El Salvador InterVul	De Q207.25 a Q10,200.00	Reservado a la venta. Tarifas que varían de acuerdo a los minutos.	Q1.17 - Q1.24	
Telecel	De Q1,200.00 a Q2,700.00	Q12.07 (incluye 100 minutos)	Q1.07 - Q1.24	
CITICEL	No se especifica tarifa		Q1.08 - Q1.17	
Costa Rica Celular (empresa de Telecomunicaciones)	De Q1,000.00 a Q1,500.00	Q10.00 (incluye 100 minutos)	Q1.03 - Q1.05	Q1,510.00

Nota: No existen planes especiales, tarifas especiales por el uso de los servicios.

Según Toledo, la entrada en vigencia de estas nuevas bandas de frecuencias permitirá a las operadoras ampliar sus servicios móviles en un tiempo récord, anunció la Superintendencia de Telecomunicaciones (STT) José Toledo.



El superintendente José Toledo, hizo saber que las empresas que operan en el sector de telecomunicaciones de Guatemala ya están preparadas para competir.

Verificarán problemas de interconexión

Las partes involucradas en el proceso de licitación de las nuevas bandas de frecuencias de radio, se comprometieron a verificar los problemas de interconexión que se presenten durante el proceso de licitación.

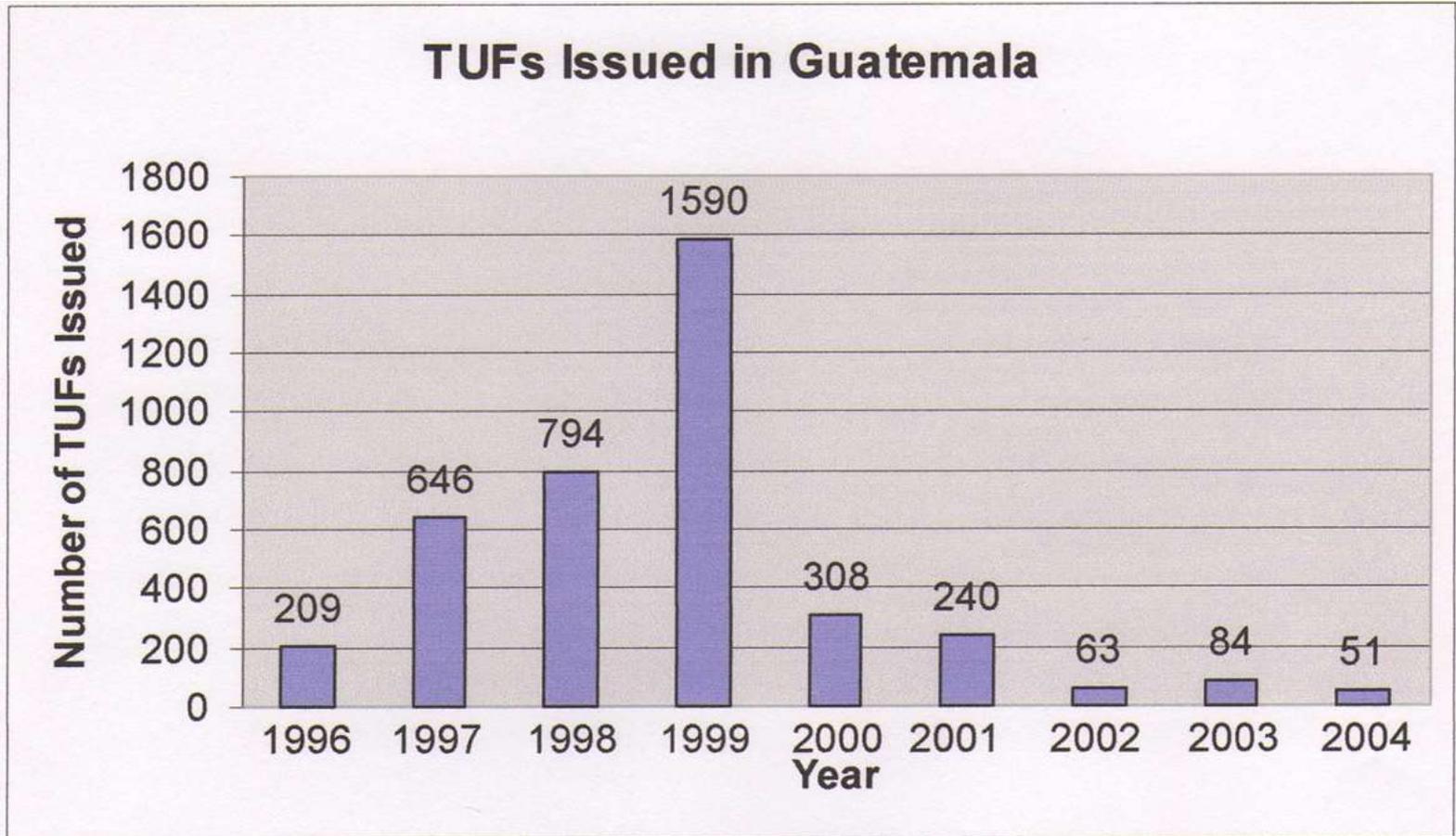
Preparados para competir

Las partes involucradas en el proceso de licitación de las nuevas bandas de frecuencias de radio, se comprometieron a verificar los problemas de interconexión que se presenten durante el proceso de licitación.

Preparados para competir

Las partes involucradas en el proceso de licitación de las nuevas bandas de frecuencias de radio, se comprometieron a verificar los problemas de interconexión que se presenten durante el proceso de licitación.

CONECTIVIDAD - Cantidad récord de frecuencias radioeléctricas (carreteras) adjudicadas en 1999.



Source: *Superintendencia de Telecomunicaciones* (update for 2005, showing rise)

CONECTIVIDAD - Subastas

Realizó subastas transparentes, adjudicadas de inmediato frente a auditores, prensa y público.



Aplicó fuertes medidas para abrir el mercado.

Telgua y la SIT van a tribunales

► La compañía de teléfonos trata de demostrar que la multa impuesta el mes pasado no tiene fundamento.

Manolo Acabal

Abogados de Telecomunicaciones de Guatemala, S. A. (Telgua) presentaron un recurso contra la sanción económica por US \$50 mil (Q342,000) que la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT) impuso a la telefónica por incumplir cláusulas de contratos de interconexión.

Lo anterior fue revelado ayer por José Toledo Ordóñez, titular de la SIT, quien aseguró que la entidad que dirige no dará marcha atrás en la resolución que tomó y está dispuesta a resolver el asunto en el ámbito judicial.

Los representantes legales de Telgua fueron notificados de la multa el 23 de febrero recién pasado, pues, a juicio de la SIT, la empresa quebrantó el plazo para habilitar el código multiportador, que venció el 31 de diciembre último.

Dicho código permite a otros operadores utilizar la red de Telgua para cursar llamadas, lo cual es indispensable para que se desarrolle la apertura del mercado que manda la Ley General de Telecomunicaciones.

Ejecutivos de la telefónica argumentan tener dificultades de tipo técnico para cumplir su compromiso, aunque las autoridades sostienen que no lo han demostrado fehacientemente.

Eduardo Mayora, asesor legal de Telgua, explicó que la apelación se presentaría para demostrar las circunstancias técnicas y administrativas que ocasionaron el retraso en los plazos de interconexión. Con dicha medida, esperan que las autoridades concluyan que la sanción económica no procede, o reconsideren el monto de la multa.

De acuerdo con Toledo Ordóñez, la telefónica tenía hasta ayer para efectuar el pago de la sanción o para actuar de acuerdo con sus derechos legales. El recurso fue presentado el martes de la presente semana, según la fuente.

La multa contra Telgua fue sólo el primer paso para hacer cumplir la ley, ha dicho el superintendente. Agregó que la SIT espera los resultados de una auditoría que efectuarán los peritos en comunicaciones Pablo Spiller, Raquel Noriega y Daniel Medina, de la firma argentina LEC, para establecer si la compañía tiene, o no, la capacidad de dar acceso a las interconexiones.



Tipo de cambio por US\$	
Quetzal	6.84
Dulón salvadoreño	8.79
Marco alemán	1.79
Colón costarricense	276.69
Dólar canadiense	1.52
Lempira hondureño	14.10
Yen japonés	121.77
Córdoba Oro nicaragüense	11.41
Peseta española	152.88
Nuevo peso mexicano	10.05
Franco suizo	1.46
Peso chileno	504.00
Franco francés	6.02
Balboa panameño	1.00
Libra costarricense	0.61

Telgua levanta bandera blanca

Ayer se publicó en el diario oficial el Reglamento para la Prestación del Servicio Telefónico Internacional, y se oficializó el Plan Nacional de Numeración.

Mamón Acabal

Telecomunicaciones de Guatemala, S. A. (Telgua) cedió ayer, después de seis meses de mantener un pulso con la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sit) y con las operadoras que están listas para competir en el mercado de telefonía de larga distancia internacional.

La empresa cumplió en el último día del plazo que fija la ley para habilitar el código de operador o multipaíses, requisito para que el público saque o reciba llamadas por medio de quien le ofrezca mejor precio y servicio.

El titular de la Sit, José Toledo, así como el presidente y vicepresidente de la Comisión de Operaciones de Re-

des Privadas de Telecomunicaciones, Raúl Corzo y Guillermo Gordillo, respectivamente, verificaron que todo está listo para habilitar los códigos.

Telgua entregó a cada operador una carta en la que se les informa que deben hacer un pago de US \$40 mil para que se les habilite la numeración y en pocas horas pueden comenzar a generar llamadas.

Hay que reconocer que la empresa hizo un esfuerzo técnico enorme, pues introdujo tecnología nueva y desde un principio los códigos tendrán cobertura nacional, expresó Toledo.

Gordillo y Corzo coincidieron en reconocer que hubo un trabajo exhaustivo de parte de Telgua para cumplir con el plazo de ley. Asimismo, consideran que se marcó el inicio de la guerra comercial en el mercado de las telecomunicaciones.

Francisco Quintana, de Telefónica de Centroamérica, indicó que se dio un paso importante para la apertura y una señal positiva a los inversionistas.

¿Quiénes tienen Código de Operador?

Empresa	Código	Tasa mínima de cobranza
Alcatel	191	✓
Comcast	171	✓
Comcast	172	✓
FIGI	131	✓
WTC de Guatemala	151	✓
NET	121	✓
TEL	180	✓
Parlinter Internacional	127	✓
FAST Guatemala	130	X
Comunicaciones Celulares	139	✓
Unicel	180	✓
Eurotel	141	X
WTC Guatemala	142	X
Calson	143	X
Telecel (Telcel)	154	✓
Procel	144	✓
Telgua	147	✓
Telecel (Telecel)	148	X
Alcatel	149	X



Comercio

Vence acuerdo comercial con México

Los exportadores guatemaltecos sufren otro contratiempo, ya que hoy finaliza la prórroga del Acuerdo de Comercio Parcial (AAP) que México otorga a los productores nacionales.

Enrique Lora, de la Comisión Empresarial de Negociaciones Comerciales Internacionales (Cencit), comentó que pese al interés manifestado por los empresarios de ambas naciones, para que el convenio se extienda por más

tiempo, aún no se conoce cuál será la resolución del vecino del Norte.

El AAP es una concesión unilateral que permite el ingreso de productos guatemaltecos con aranceles preferenciales, y cada seis meses las autoridades negocian su ampliación; el pacto autoriza el ingreso de casi \$100 millones (Q735 millones), en divisas cada año por Guatemala.

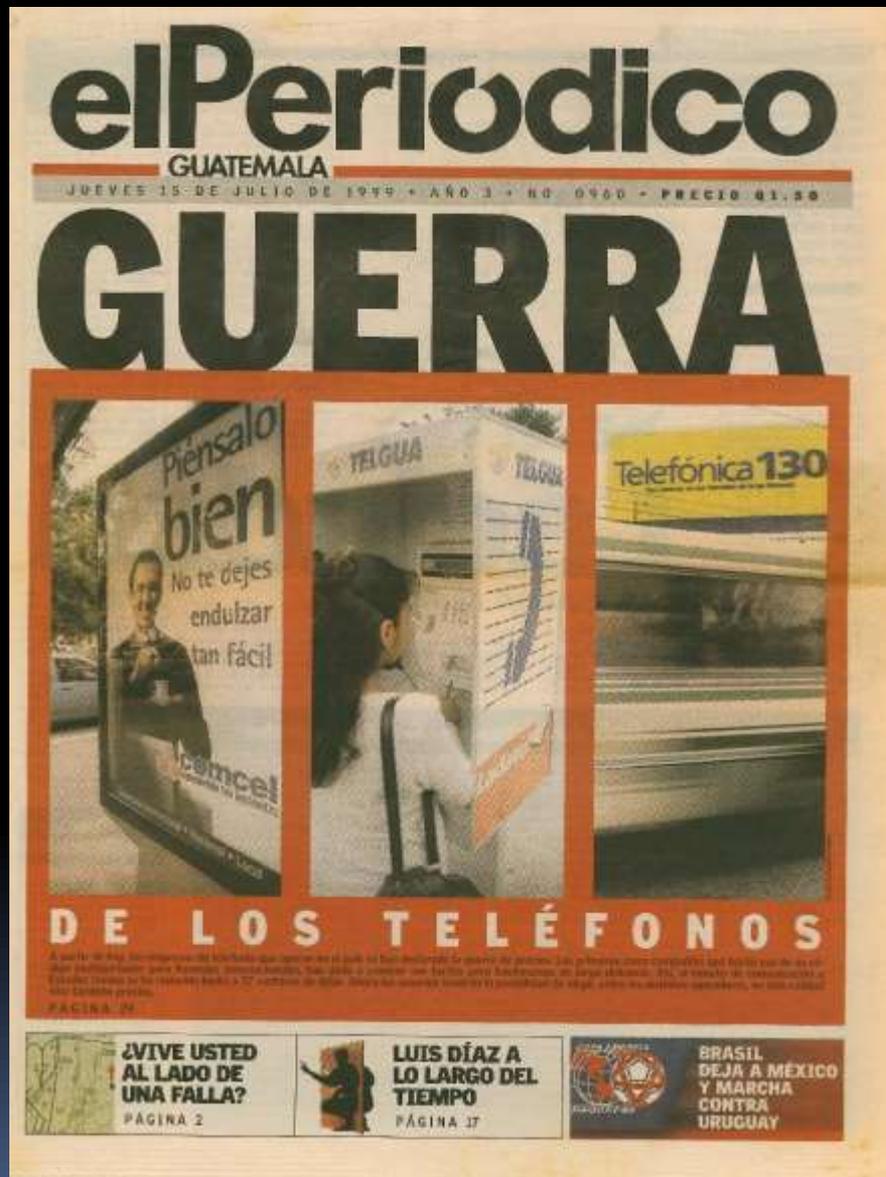
Tipo de cambio por US\$	
Guatemala	7.36
Colón salvadoreño	8.79
Marco alemán	1.89
Colón costarricense	286.39
Dólar canadiense	1.47
Coronilla danesa	14.25
Yen japonés	121.06
Dólar de Oro neozelandés	11.97
Peso argentino	161.08
Nuevo peso mexicano	9.65
Franc suizo	1.55
Peso chileno	521.00
Franc francés	6.35
Escudo neerlandés	1.00
Lira británica	0.63
Lira italiana	1879.17
Euro	0.96

Tasas de interés nacionales	
Promedio tasa activa bancaria	18.98
Promedio tasa pasiva bancaria	8.61

Tasas de interés internacionales	
Deposito del Tesoro a 90 días	6.06
US prime rate	7.75
LIBOR a 100 días	5.67

Estalló la
competencia.

Los precios
cayeron.



Guatemala pasó de 600,000 teléfonos a más de 22 millones.

Sector de Telecomunicaciones

Toledo: Este año se registró una explosión en la cobertura

Este año fue fundamental para el mercado de las comunicaciones. Sin embargo, el titular de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SAT), José Toledo O'Hara, apunta que en el 2006, los beneficios de la apertura del mercado van a ser mayores.

Por Daniel Cortez

El año pasado las telecomunicaciones más importantes en Guatemala se dieron en el período comprendido entre el 1 de mayo de 2004 y el 31 de mayo de 2005. En este tiempo se registró un crecimiento del 100 por ciento en la cobertura de telefonía celular en el país.

Este crecimiento se debió a la entrada en operación de los servicios de telefonía celular en las zonas rurales y en las zonas de difícil acceso. Esto se logró gracias a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país.

La cobertura de telefonía celular en Guatemala pasó de 600,000 líneas en el 2004 a más de 22 millones en el 2005. Este crecimiento se debió a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país.

Este crecimiento se debió a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país. Esto se logró gracias a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país.

Este crecimiento se debió a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país. Esto se logró gracias a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país.

Este crecimiento se debió a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país. Esto se logró gracias a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país.

Este crecimiento se debió a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país. Esto se logró gracias a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país.

Este crecimiento se debió a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país. Esto se logró gracias a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país.

Este crecimiento se debió a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país. Esto se logró gracias a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país.

Este crecimiento se debió a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país. Esto se logró gracias a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país.

Este crecimiento se debió a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país. Esto se logró gracias a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país.

Este crecimiento se debió a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país. Esto se logró gracias a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país.

Este crecimiento se debió a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país. Esto se logró gracias a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país.

Este crecimiento se debió a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país. Esto se logró gracias a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país.

Este crecimiento se debió a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país. Esto se logró gracias a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país.

Este crecimiento se debió a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país. Esto se logró gracias a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país.

Este crecimiento se debió a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país. Esto se logró gracias a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país.

Este crecimiento se debió a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país. Esto se logró gracias a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país.

Este crecimiento se debió a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país. Esto se logró gracias a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país.

Este crecimiento se debió a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país. Esto se logró gracias a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país.

Este crecimiento se debió a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país. Esto se logró gracias a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país.

Este crecimiento se debió a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país. Esto se logró gracias a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país.

Bitácora

Hace cuatro años

Adjudicación andaluza
La Comisión de Prácticas del Dogado de la Provincia andaluza de Cádiz, en el marco de las elecciones de 2004, un acuerdo de colaboración con la adjudicación de 200 millones de euros para la construcción de una línea de alta velocidad ferroviaria en Andalucía.

Costas para puestas
La Organización Nacional de Consumidores (ONC), tras una investigación, ha denunciado que el precio de las puestas de la ONC en el Estado del Área de Valencia.

El primer el presidente de la ONC, ha denunciado que el precio de las puestas de la ONC en el Estado del Área de Valencia.

Añós inversiones

Para que el país pueda atraer inversión extranjera en el campo de las telecomunicaciones, el sector de las telecomunicaciones debe atraer inversión extranjera.

Hace ocho años

A aidad de la iglesia
El Gobierno Español de José María Aznar, tras una investigación, ha denunciado que el precio de las puestas de la ONC en el Estado del Área de Valencia.

Resolución

La Comisión de Prácticas del Dogado de la Provincia andaluza de Cádiz, en el marco de las elecciones de 2004, un acuerdo de colaboración con la adjudicación de 200 millones de euros para la construcción de una línea de alta velocidad ferroviaria en Andalucía.

Este crecimiento se debió a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país. Esto se logró gracias a la inversión de las compañías de telefonía celular en el país.



El director de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SAT), José Toledo O'Hara, en un momento de su intervención en el 2005.

La apertura
del mercado
recibió
comentarios
positivos
de la
opinión
pública.



CAMARA DE INDUSTRIA DE GUATEMALA

Felicita a la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- por la excelente labor llevada a cabo, en relación al proceso de abrir el mercado de las telecomunicaciones, creando a la vez competencia entre las empresas que brindan este servicio, lo cual redundará en beneficio de la población guatemalteca y en especial para la industria nacional.

"CON INDUSTRIA, HAY NACION"

También recibió reconocimiento internacional.

Manhattan Institute for Public Policy Research:

“Guatemala está mucho más avanzada que Estados Unidos en el desarrollo de las telecomunicaciones”.

Prensa libre, 10 de junio de 2005

Admirados por avance en telecomunicaciones

POR EDUARDO SMITH

Guatemala recibió ayer elogios de expertos y prominentes académicos por el funcionamiento de su ley general de telecomunicaciones (LGT), reformada en 1997.

Para ellos, uno de los más importantes elementos de la reforma en el manejo del espectro radioeléctrico fue la creación y asignación de derechos privados de propiedad sobre el mismo.

Esos derechos se conceden a las empresas con los “títulos de usufructo”.

Mientras algunos países han optado por programas de liberalización similares (por ejemplo, El Salvador, Nueva Zelanda y Australia), la estructura de derechos que se instituyó en Guatemala es casi única y poco conocida en el mundo.

Para profundizar en el tema y responder preguntas, se lanzó ayer el “Taller de telecomunicaciones ¿convergencia o competencia?”, organizado por el Manhattan Institute for Public Policy Research (MIPPR), con sede en Nueva York y la Universidad Francisco Marroquín (UFM).

Thomas Hazlett, senior fellow del MIPPR



Foto Prensa Libre: EDUARDO SMITH

José Toledo (CNEE), Armando de la Torre (UFM) y Carmen Urizar (analista), ayer en el evento.

afirmó que Guatemala está mucho más avanzada que Estados Unidos en el desarrollo de las telecomunicaciones, porque con mínima regulación y una feroz competencia, el mercado ha crecido y los consumidores se han beneficiado.

Datos revelados ayer en el foro por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT), revelaron que a finales de 2004 se contabilizaron 3 millones 168 mil 258 líneas de celulares y 1 millón 321 mil 121 líneas de teléfono fijo.

José Toledo, ex director de la SIT y presidente actual de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), explicó que

todo este avance ha permitido que “disponer de un teléfono celular no sea una capacidad exclusiva de personas adineradas sino de las mayorías”.

Lamentan obstáculos

No obstante estos avances, los expertos se quejaron que hay algunos casos en los que no se respetan los derechos de propiedad inmateriales, o aquellos que se aplican a las radiofrecuencias y señales digitales.

Finalmente, advirtieron que Guatemala tiene que velar porque la LGT no sea modificada por los compromisos adquiridos en el tratado de libre comercio (TLC) con EEUU.

Reformó el mercado de electricidad.

Eliminó monopolios, privilegios y distorsiones.

Impugnan reparto de costos de contratos

Las acciones atacan la forma y no el fondo del asunto, señala José Toledo, titular de la CNEE.

Industriales consideran que los cambios subirán de 15% a 20% los costos que pagan por el servicio.

Los Derechos. Pág. 21
 www.elpulso.com

Diez de los treinta legados fueron presentados por grandes empresas de energía como el resultado de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), que tiene repartir parte de los contratos de generación entre todas las compañías.

Las acciones judiciales impugnan la forma en que se efectuó la distribución, y no ataca el fondo del asunto, lo cual de acuerdo con el titular de la CNEE, señala José Toledo, presidente de esa institución.

Añade que se pretende la impugnación, los contratos se concretaron por medio de un acuerdo gubernativo, para el objetivo final es reducir el costo que tiene actualmente el servicio eléctrico y por lo tanto se recomienda de la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA).

El titular de la institución se pronunció en el Diario de Centro América la resolución por medio de la cual la CNEE resolvió un monto de los contratos de generación, donde no especifica por las autoridades, a todos los usuarios del fluido eléctrico.

Antes del cambio, el costo que causa la factura generación eléctrica recien disminuye en un 12% de los usuarios de la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA).

Pagarán más
 Los grandes usuarios, aunque en el sector industrial, están preocupados por el aumento



OBJETIVO. Con la renegociación de los contratos de electricidad, las autoridades buscan lograr mejores precios de la energía para un 12% de consumidores de la EEGSA.



SAJAS. José Toledo señala que cuando rechazó el precio de la energía a usuarios privados.

A UN PASO

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) continúa discutiendo los detalles de los posibles cambios que se harán a los contratos de generación que tiene la EEGSA.

Con los cogeneradores privados analizará el tema es

el acuerdo, y se espera que antes del próximo día se opondrá, señala José Toledo, presidente de la CNEE.

Además, se mantienen negociaciones con la empresa Puerto Quetzal Power (PQP), las cuales podrían dar resultados positivos en pocos semanas, según una fuente que participa en las pláticas.

En otro punto, el funcionario comenta que existen las pláticas con los propietarios de los contratos de generación que tiene la EEGSA, a fin de mejorar los resultados de los contratos y establecer los precios del servicio eléctrico (con un punto).

BERGER CONFÍA EN TLC PARA ENERO

Opinión. Pág. 21
 www.elpulso.com

El presidente Oscar Berger confía en que el Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Estados Unidos empezará a regir a partir del 1 de enero de 2007, cuando las autoridades de ambas naciones implementen el acuerdo.

El mandatario se mostró optimista por la posibilidad de que se reanude una relación comercial, y expresó que "no hay nada que se le quite en esencia" a la zona de libre comercio. "La implementación que nos interesa, no hay nada concreto, siguen trabajando para ponerlo en marcha", dijo Berger.

El presidente guatemalteco, explicó porque la Unión Americana está interesada en las negociaciones que existen con algunas países de Latinoamérica y porque no se han iniciado algunas procedimientos administrativos en esa materia.

El Salvador confirma
 El presidente salvadoreño, Antonio Saca, confirmó con rapidez que la región está preparada para concretar el acuerdo comercial.

En otros países de América Latina algunos negociaciones de cambios legales, pero se asegura que con modificaciones estarán a la espera.



OPORTUNIDAD. Berger afirma que la fecha de vigencia del TLC no ha sido cambiada.

POLÉMICA POR APROBACIÓN DE INDULTO

Sayda Galicia, **Siglo 21**
sgalicia@sigloxxi.com

El Congreso de la República se encuentra en medio de una polémica en cuanto a aprobar de urgencia nacional, con 105 votos, la ley que regula el recurso de gracia y que devuelve esa potestad al Presidente, iniciativa que se prevé comience hoy su trámite de tres lecturas.

Ella, tras la intención de Juan Ramón Alvarado, presidente de la Comisión de Reformas al Sector Justicia, de impulsar que sea aprobada en un solo debate.

"Yo haré el intento, porque se hace necesario dar viabilidad a todos los procesos que están estancados por el vacío legal dejado

durante la administración pasada", argumenta Alvarado, al comentar que la reatitución del indulto dará paso a que los sentenciados a la pena capital tengan este último recurso.

La ponencia es respaldada por las bancadas panista y unionista. Pablo Duarte,

"Consideramos que hay negociación de justicia cuando los reclusos no pueden hacer uso de esta acción".

PABLO DUARTE
PARTIDO UNIONISTA

COMISIÓN ANALIZÓ TRES PROPUESTAS DE REFORMAS

CNEE advierte sobre monopolios

Guatemala paga la tarifa más alta en Centroamérica y es el cuarto país más caro en América Latina.

Violito **Siglo 21**
vms@sigloxxi.com

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), tras un análisis de las tres propuestas de reformas a los reglamentos de la Ley General de Electricidad y la del Administrador del Mercado Mayorista (AMM), concluye que se pretende conformar un monopolio en el mercado energético.

La propuesta del Comité de Gobierno, integrada por el Ministerio de Energía y Minas (MEM), el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), la CNEE y asesores del presidente Oscar Berger, busca dar certeza al mercado para atraer nuevas inversiones, afirma el presidente de la CNEE, José Toledo.

En su opinión, la propuesta de la Asociación Nacional de Generadores (ANG) pretende eliminar facultades al ente regulador para fijar las tarifas, e impide dar prioridad a la energía hidráulica y a la construcción de líneas

La tarifa más cara

El promedio regional del precio del kilovatio hora mes en Guatemala es el más alto, debido a su alta dependencia de los derivados del petróleo en la generación eléctrica.

	Residencial	Comercial	Industrial
Costa Rica	0.069	0.092	0.072
Honduras	0.080	0.123	0.094
Nicaragua	0.122	0.149	0.082
El Salvador	0.147	0.144	0.108
Guatemala	0.189	0.237	0.227

Fuente: CNEE
ANÁLISIS COMPARATIVO
PRECIOS DE LA ENERGÍA

de transición.

Una tercera propuesta, elaborada por el ex titular del MEM, Luis Ortiz, oficializaba los requerimientos del sector privado, introducía pequeños cambios y dejaba como un observador del mercado a la CNEE, dice Toledo.

"Quieren establecer reglas para impedir el ingreso de nuevos inversionistas".

JOSÉ TOLEDO
PRESIDENTE DE LA CNEE

día de este mes. También hace ver que la discrepancia entre empresarios y la CNEE se refería a un artículo, lo cual ya había sido solventado.

Monopolio

Toledo señala que "lo que buscan los generadores es garantizar el mercado y conformar un monopolio, pues quieren establecer las reglas para impedir el ingreso de nuevos inversionistas y eliminar las facultades del regulador".

Toledo explica que la oposición al reglamento que promueve aspectos como la Oferta Firme Eficiente, con lo cual se obliga a introducir nueva tecnología para que la electricidad sea más barata, es porque esto hace que las plantas viejas sean retiradas, ya que resultan caras y elevan la tarifa. El precio de la electricidad en el país es el más alto de Centroamérica, según estudios de la Comisión Económica para América Latina (Cepal) (lea: *La tarifa más cara*).

Siglo Veintiuno intentó contactar tanto a Ortiz, a la titular del MEM, Carmen Urizar, y a representantes del sector privado, pero, con excepción de Edgar Navarro, del AMM, quien no quiso comentar sobre el tema, fue imposible.

No obstante, el presidente Berger asegura que el reglamento en cuestión será publicado, para que cobre vigencia el último

Economía



LICITACIÓN DE BONOS

El Ministerio de Finanzas Públicas ofrece a los inversionistas interesados bonos del Tesoro a plazos de 5, 10 y 12 años, en una licitación a realizarse los días 8 y 9 de febrero en la Bolsa de Valores Nacional y Bolsa de Valores Global.

INDICADORES

Principales indicadores económicos de exportación, actividad industrial e inversiones

CAPE NX
(Marzo 2007)
US\$116.85 ↑

ORO
(Otro día NY)
US\$652.30 ↓

AZÚCAR
(Otro día NY, Mar 07)
US\$0.1012 ↓

PLATA
(Otro día NY)
US\$1,366.7 ↑

PETRÓLEO NY
(WTI/Baril)
US\$57.71 ↓

Colación US\$
Quilal 046788

Duro: 6.788

Per: 120.00

Piso (reserva): 10.9677

Telado B: 33.00

Robot (para 7 de febrero): 12.000.00

Necking: 2.490.30

WV: 023.7 millones

US\$12.7 millones

CEEA: 023

US\$

Licitaciones (Bancat)

Licitaciones (Bancat)

Otro de trabajo para

proyectos nuevos: 012.37% US\$1.51%

Otro de trabajo para

proyectos existentes: 04.05% US\$3.08%

Financió (OJ 01/07): US\$1.00%

Bancat (OJ 01/07): 08.20%

Financió (OJ 01/07): 5.30%

El Ministro de Energía se va por diferencias con la CNEE

REFORMAS a los reglamentos del sector eléctrico enfrentan al ministro Luis Ortiz, con José Toledo, presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE).

Empresarios del sector advierten que la propuesta de la CNEE ahuyenta la inversión.

LORENA ÁLVAREZ
el Periódico

Luis Ortiz, ministro de Energía y Minas (MEM), presentó ayer su certamen verbal al presidente Oscar Berger, solicitando aplazamiento a causa de varios conflictos que ha tratado de enfrentar en los temas de minería, concesiones petroleras y las reformas al sector eléctrico.

Desde diciembre pasado se ha enconado un conflicto entre la Asociación Nacional de Fomosa y Aluminio (ANFA), la Asociación Nacional de Comercializadores de Energía S.A. (ANCOE), la Asociación de Ganaderos con Energía Removida (AGEE), y las empresas distribuidoras de electricidad, a causa de los cambios propuestos por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) a los reglamentos de la Ley General de Electricidad, que buscan hacer más eficiente el mercado y reducir las tarifas del suministro energético para los usuarios.

Las diferencias entre José Toledo, titular de la CNEE, y Ortiz, que apoya la propuesta cuestionada por los empresarios del sector eléctrico, fueron conocidas ayer por Berger, las cuales se habrán surgido con la reunión del Ministerio de Energía.

Romay Castilla, presidente de la ANCOE, señaló que la divergencia de criterios entre Ortiz y Toledo ha sido tal que el sector corre el riesgo de perderlo, lo que significa la resolución del conflicto, ya que los cambios propuestos por la CNEE ponen en riesgo la futura inversión por lo que serían impugnados en los tribunales.

Concluyó Ortiz al afirmar que "con todos los actores del sector eléctrico se ha planteado la



JUAN CARLOS TORRES/EL PERIÓDICO

LUIS ORTIZ, ministro de Energía y Minas, presentó ayer su certamen verbal al presidente Oscar Berger, en una reunión.

ANDRÉS ALVARO/EL PERIÓDICO

JOSÉ TOLEDO, presidente de la CNEE, advirtió ayer las diferencias con Luis Ortiz.



ANDRÉS ALVARO/EL PERIÓDICO

LAS REFORMAS a los reglamentos de la Ley General de Electricidad buscan abaratar las tarifas para los usuarios.

posibilidad de promover reformas a los reglamentos existentes a captar más inversiones en generación, transmisión, y mejorar el funcionamiento del mercado.

Agregó que "la CNEE ha presentado reformas a los reglamentos que tienen elementos que no van en la dirección de atraer más recursos, que luego los tratamos de corregir los planteamientos". José Toledo reconoce que

la CNEE es el órgano técnico y que debía ser el MEM el que contacta las modificaciones a los reglamentos al presidente Oscar Berger para su aprobación. No obstante, agrega que los grandes desacuerdos con el MEM se dieron a que es el ente político, y con el sector privado del empresario y la CNEE es el ente técnico, quien emitió los reglamentos a la Secretaría de la Presidencia,

LAS DIVERGENCIAS

«Con el objeto de atraer inversiones en líneas de transmisión, el ente regulador de la CNEE planteó un modelo más gradual, lo demás es que se debe hacer las reformas necesarias, ya que se necesita acelerar los trabajos de transmisión a los que se debe dedicar el presupuesto de la CNEE. Los que se han planteado son los que se han planteado, ya que se debe hacer las reformas necesarias que no le concierne».

«La AGEE señala que una de las partes clave de las reformas es el reglamento de las concesiones de generación eléctrica, que se debe hacer un estudio de los recursos que se han planteado, que se debe hacer un estudio de los recursos que se han planteado, que se debe hacer un estudio de los recursos que se han planteado».

«Otro tema de divergencia es el relativo a la política de tarifas y precios, ya que la CNEE propone que aquellos planes que se han planteado, que se debe hacer un estudio de los recursos que se han planteado».

«El funcionamiento del mercado eléctrico se debe hacer un estudio de los recursos que se han planteado».

«Los negociadores para reformar los reglamentos del sector eléctrico se encuentran en los días 8 y 9 de febrero en la Bolsa de Valores Nacional y Bolsa de Valores Global».

«Las negociaciones para reformar los reglamentos del sector eléctrico se encuentran en los días 8 y 9 de febrero en la Bolsa de Valores Nacional y Bolsa de Valores Global».

Reforma CONECTIVIDAD

Promovió una nueva red de carreteras eléctricas. Cero costo para el país.

Electrificación rural: subió de 62% en 1996 a 92%.

NEGOCIOS

Director / José María Rivera Martínez • Editor / Pablo Jairo Blandó • Tel. 242-9600 / Fax: 228-9000 • E-mail: negocios@pressnet.com.gt

LIVRO	
Copias	Q 9.92
Venta	Q11.32
SIN IVA	

Energía CNEE prevé publicar la licitación de obras en diciembre de este año

Expansión de red eléctrica costará US\$504.1 millones

POR LONEL DÍAZ ZECERA

Construir un sistema de transporte de energía eléctrica que minimice la suspensión del servicio en una eventualidad tendrá un costo de US\$504.1 millones y demorará 10 años en estar listo, según previsiones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE).

El "plan de expansión del sistema de transporte 2009-2018" consiste en laificación de infraestructura que incluye mil 294 kilómetros de líneas eléctricas y los fondos se prevé provengan del sector privado.

"El sistema de transmisión de Guatemala actualmente no cumple con los criterios de seguridad, calidad y desempeño", aseguró Carlos Colón, presidente de la CNEE, quien anunció que las licitaciones se realizarán en diciembre próximo.

Luis Otín, ex ministro de Energía y Minas y consultor independiente, opinó que Guatemala adolece de un sistema de transporte adecuado y consideró que los gastos y nacionalismo de energía, de abril recién pasado, evidencian la debilidad del sistema.

"No existían otras alternativas y eso es como imperdonable en un sistema bien equilibrado", añadió.

Sistema de anillos

Actualmente, al ocurrir alguna contingencia como la caída de torres o interrupción de la energía a raíz de descargas electromagnéticas, o el aumento en la demanda, provocan que poblaciones del país queden temporalmente sin electricidad.

"Si falla alguna de las líneas principales pueden ocurrir apagones o desabastecimiento de energía", explicó Colón.

El plan de expansión prevé la construcción de un nuevo sistema de transporte de energía, que consiste en circuitos o anillos que al momento de haber una falla en algún sector permitan llevar la energía desde otra línea, manifestó el presidente de la CNEE.

Colón señaló los anillos que deberán estructurarse y tendrán un costo de US\$402 millones, a lo cual se suman las obras necesarias para la interconexión con México, que ascienden a US\$62.1 millones.

La meta que representó mayor inversión (US\$294 millones) será el de la región central, que además incluirá la zona sur.

Actualmente se construye infraestructura, sin embargo es insuficiente ante los requerimientos del país, afirmó Colón.

Según el informe de la Comisión, en este

Sistema previsto para el 2018

El plan de expansión en el sistema de transporte prevé la construcción de anillos o redes para reducir posibles cortes de energía.



año se continúa con la construcción de 467 kilómetros de líneas, con una inversión de US\$10.9 millones, US\$55 millones de esa cifra corresponden a los 75 kilómetros de las líneas de transmisión que transportarán 400 kilovatios, dentro del proyecto de interconexión de Guatemala con México.

Colón comentó que la actual legislación permite que empresas privadas realicen proyectos, y además consideró que se necesita el compromiso del Estado de responder las reglas para la inversión y asegurar el clima de negocios.

Se prevé que para el 2012 ya estén instaladas la mayoría de líneas, lo que propiciará un incremento en el número de hidroeléctricas.

Cambió en la matriz

Se pronostica que la estructura de la ge-

neración de energía cambie con la implementación del proyecto. Actualmente el 37 por ciento de la energía es creada por hidroeléctricas, al 32.22 por ciento son motores a base de diesel, y en 14 años se prevé que las cifras sean 49.59 por ciento y 15.51 por ciento respectivamente.

Se estima que para el 2012 existen 10 operaciones, aproximadamente, de casi 200 megavatios de nueva generación, de los mil 294 megavatios, serán de energía renovable: 97 de no renovable y 200 cuyos resultados de la interconexión con México.

Ante esas cifras, sectores como el industrial esperan que con una red más eficiente bajen los precios de la factura eléctrica. "Actualmente el precio impacta directa-

"El sistema de transmisión de Guatemala no cumple con los criterios de seguridad, calidad y desempeño".

Carlos Colón, presidente de la CNEE.

EN CIFRAS

El sistema

Datos al 2007 del administrador de energía y el Sistema Nacional Interconectado:

- La red livio energía eléctrica a 2.3 millones de consumidores.
- La demanda de potencia fue de mil 443 megavatios.
- La capacidad instalada fue de mil 643 megavatios.
- La generación fiscal ascendió a 3996 mil 328.62 gigavatio-hora (GWh).
- El consumo interno fue de 3166 mil 512.40 GWh.
- Se exportaron 131.60 GWh.
- Se importaron 60.8 GWh.
- Las pérdidas de energía fueron de 294.60 GWh.
- El precio promedio de un megavatio/hora fue de US\$48.8
- Un kilovatio equivale a 10 focos de cien watts encendidos durante una hora o a un foco de cien watts durante 10 horas.
- Un megavatio equivale a mil kilovatios o 10 mil focos de cien watts encendidos durante una hora.
- Un gigavatio equivale a un millón de kilovatios o 10 millones de focos encendidos durante una hora.

mente en la producción entre un 4 y 40 por ciento, por eso consideramos que hacer más eficiente ese sector es algo bueno", comentó Javier Zapata, director ejecutivo de la Cámara de Industrias de Guatemala.

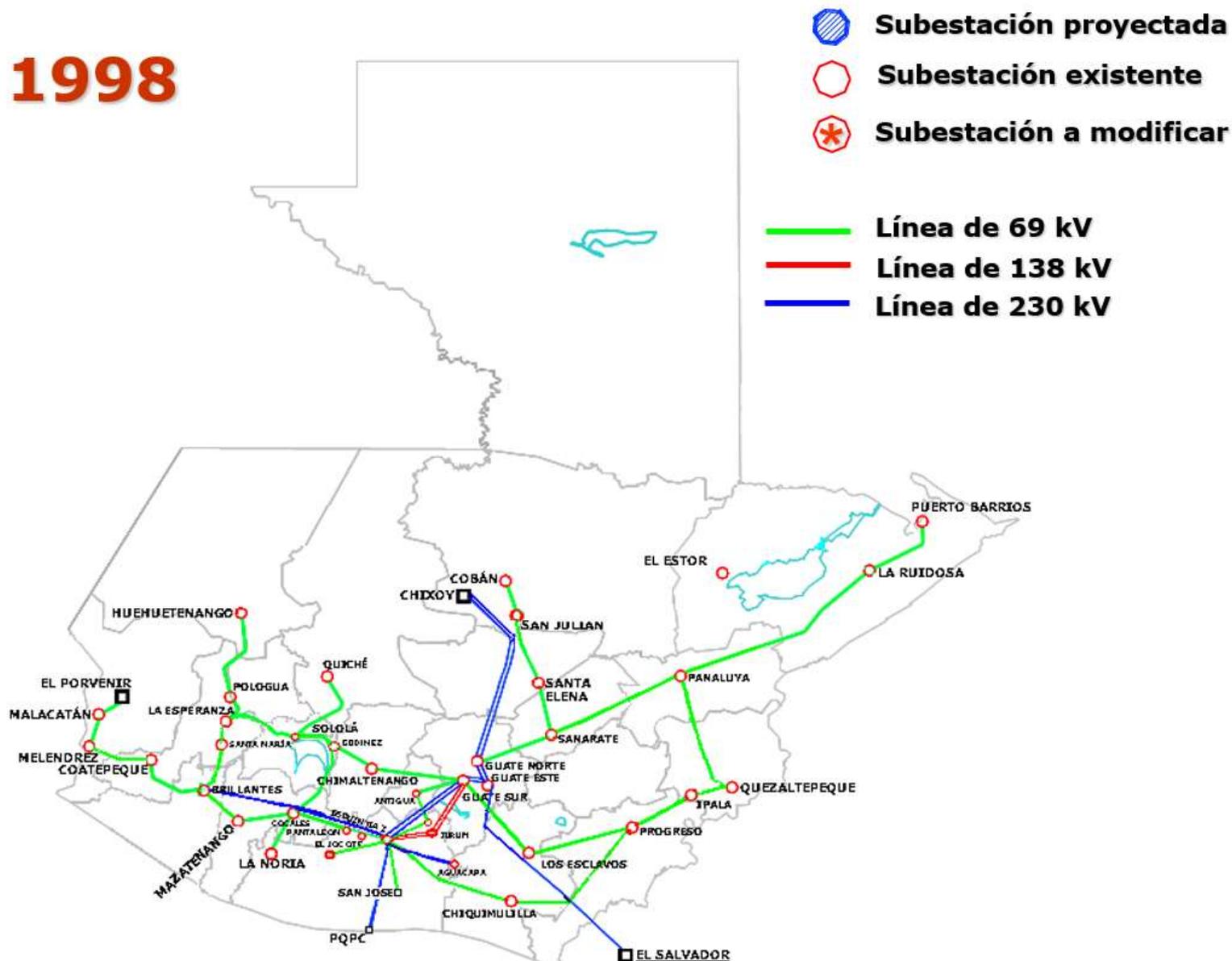
"El país debe ser más competitivo en cuanto a precios de energía eléctrica, ya que actualmente somos de los más caros de la región", insistió.

De momento, la CNEE aún trabaja en los detalles de las bases para las licitaciones del Plan que iniciará en el 2009.

"Después de la licitación, se aproximadamente seis meses, se analizarán las propuestas y se elegirá a quien presente el precio más económico", afirmó Colón.

SISTEMA DE LÍNEAS Y SUBESTACIONES

1998



Reforma SUMINISTRO

Contratos de
generación a
largo plazo.

La generación
pasó de 828 MW
en 1990 a 3400
MW hoy.

Cero costo para
el país.

EL PERIÓDICO MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2014

inversión 10

Licitación de largo plazo facilita contratar energía a precios bajos

Las distribuidoras tienen ahora
más opciones para adjudicar los
contratos con los generadores
de electricidad a
largo plazo.

Las distribuidoras de energía eléctrica
adjudicaron por 200 megawatts (MW)
a un precio por debajo de lo registrado
en las licitaciones anteriores, después de
le otorgar la licencia de producción
de energía.

De acuerdo con Dennis Carreras,
representante de la división de Energía
Especial en la Autoridad Licitadora,
el precio promedio pasó de 11 mil que-
suétos por hora en las licitaciones de 2011-2012
por MW a cerca de 5 mil, lo que con-
tribuye a una oferta referida a 2025 de
US\$67.74.

Las distribuidoras de energía eléctrica
pueden ahora acceder a licitaciones
de energía a largo plazo para adjudicar, ya
sea, según Dennis Carreras, gerente de pla-
nificación de la Empresa Pública de
Generación (EPGSA), porque "existen
nuevas opciones que le otorgan más
opciones".

El proceso, que se extendió por más
de tres semanas en tiempo real, asegura
que fueron a lotería los 65
empresas que en registros 97 ofertas
técnicas y financieras el pasado 26 de
julio y a cumplir la demanda de las
distribuidoras para un periodo de 15
años a partir de 2025.

Con la licitación del Plan de Expansión
de Generación 2013-2015 se cumplió
la demanda requerida por El Ecuador
y ECGSA, que es un total adicional de
800 MW en los tres sectores con-
cesionados por las distribuidoras y la
Compañía Nacional de Energía Eléctrica
(CNEE).

El sistema eléctrico se adjudicó
310 MW a un promedio de US\$17.74 y
es la segunda fase de contratación de
MW a ECGSA, lo que significa una
demanda de 1 mil 200 MW por
MW en este proceso.

A CONTINUACIÓN

Con el proceso se busca bajar el número
de ofertas en la licitación, al



Empresas, funcionarios y empresarios participan en un momento de presentación de ofertas para la adjudicación de energía por 15 años.

Algunas ofertas seleccionadas

Se otorgó una variedad de tecnologías con ofertas de:
Senedor Limpio, El Pájarito, Derivación de Oro, Oro,
Green Power, PDC, Asociar, S.A. Quito, Itasca,
Agroenergía (Distribución), Ingenio Magisterio (Distribución),
Núñez, Pájarito (Distribución).

opular sus propuestas descartarlas
por el sistema dentro del proceso de
licitación en el estado, que permite
durante 10 minutos más por los ejes
para presentar una nueva oferta en
la misma. Si el sistema acepta la
nueva propuesta, el referente pasa
a la siguiente ronda.

Para algunos procesos se puede
describir algunas y se otorgó a las
empresas que están laborando de 200

de un millón de que tienen acceso a
ofertas, la Junta de Licitación y las
autoridades del sector eléctrico.

En la segunda ronda, durante la cual
la apertura de la oferta virtual, según la
nacional por la CNEE. El registro de
datos al proceso virtual en un momento
ofertas a reducir las propuestas. En la
primera ronda se otorgó un total de 94
ofertas y en la última, solo un millón 20.

Luego de la segunda ronda, Carreras
manifestó que el precio bajó las
expectativas del inicio. El sistema
que se implementó para las ofertas
requiere una inversión cercana a los
US\$2 millones.
En la oferta, el sistema de Energía
y Minas, como que el proceso fue
rápido y permitirá continuar con la
política de reducción de los costos de
electricidad.

Con estos nuevos contratos se pre-
ve la licitación de las ofertas con las empresas
de generación de energía por los con-
tratos por contratos de largo plazo de la Ley
General de Electricidad, que incluye
las pruebas al sistema y que han estado
vigentes por casi un decenio.

NUEVOS SISTEMAS

El sistema eléctrico se adjudicó
310 MW a un promedio de US\$17.74 y
es la segunda fase de contratación de
MW a ECGSA, lo que significa una
demanda de 1 mil 200 MW por
MW en este proceso.

También se preparan otros licita-
ciones de largo plazo para cubrir el
creciente nivel de la demanda de
energía. En la oferta, el sistema de Energía
y Minas, como que el proceso fue
rápido y permitirá continuar con la
política de reducción de los costos de
electricidad.

Reforma AMBIENTE

Diseño de una matriz energética amigable con el ambiente.

Energía renovable subiría de 37% a 63%

El CNEE elaboró Plan de Expresión Indicativo del Sistema de Generación 2018-2022, a presentarse en próximos días.

Autoridades contemplan inversión superior a \$3,200 millones para poner en marcha el cambio de matriz energética.

DAROS CUANTIOSOS

Con el fin de reducir riesgos de gestión en los temas de conducción eléctrica, el CNEE llevará una campaña publicitaria en medios de comunicación televisiva, por una revista y volantes a partir de la próxima semana. Alberto Casas, presidente de la entidad, indicó que de

2006 a la fecha han trabajado más de 24.5 millones en la restauración de los líneas, 10 de ellos millones más y según indicó.

Indicó que si se logra reducir la pérdida de 5 millones o más se va a ser reconocido por el gobierno, por lo que está trabajando con el CNEE, en la elaboración de una encuesta de los para evaluar como un hecho específico.

Una gran parte de los trabajos se han en las zonas rurales a las zonas rurales, por lo que se va a ser reconocido por el gobierno, por lo que está trabajando con el CNEE, en la elaboración de una encuesta de los para evaluar como un hecho específico.

Indicó que se va a ser reconocido por el gobierno, por lo que está trabajando con el CNEE, en la elaboración de una encuesta de los para evaluar como un hecho específico.

del Sistema de Generación 2018-2022 elaborado por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), publicado en su página web. Este plan, ajustado a la diversificación de la matriz energética, reduce los costos de suministro de energía, reducir la inversión requerida en este sector, así como aumentar la inversión en nuevas centrales eléctricas.

Las autoridades proyectan el desarrollo de centrales por capacidad de generación de la demanda de electricidad y en otros aspectos.

El plan indicará en su totalidad a los generadores de energía que se va a ser reconocido por el gobierno, por lo que está trabajando con el CNEE, en la elaboración de una encuesta de los para evaluar como un hecho específico.

Mientras que se planifica en particular, el sistema de transporte de electricidad se va a ser reconocido por el gobierno, por lo que está trabajando con el CNEE, en la elaboración de una encuesta de los para evaluar como un hecho específico.

Diversificación
El desarrollo de Energía Eólica, Solar y Biomasa, se va a ser reconocido por el gobierno, por lo que está trabajando con el CNEE, en la elaboración de una encuesta de los para evaluar como un hecho específico.

ANUNCIAN CERTAMEN

Primer Premio, Segundo Premio, Tercer Premio, Cuarto Premio, Quinto Premio, Sexto Premio, Séptimo Premio, Octavo Premio, Noveno Premio, Décimo Premio.

La Asociación de Inversores de Energía Eléctrica (Asociación) anunció que se va a ser reconocido por el gobierno, por lo que está trabajando con el CNEE, en la elaboración de una encuesta de los para evaluar como un hecho específico.

Indicó que se va a ser reconocido por el gobierno, por lo que está trabajando con el CNEE, en la elaboración de una encuesta de los para evaluar como un hecho específico.

RECIBEN GALARDON

Primer Premio, Segundo Premio, Tercer Premio, Cuarto Premio, Quinto Premio, Sexto Premio, Séptimo Premio, Octavo Premio, Noveno Premio, Décimo Premio.

El primer premio lo recibió el Proyecto de Inversión para el desarrollo de la energía eólica en el estado de Veracruz, por lo que se va a ser reconocido por el gobierno, por lo que está trabajando con el CNEE, en la elaboración de una encuesta de los para evaluar como un hecho específico.

Indicó que se va a ser reconocido por el gobierno, por lo que está trabajando con el CNEE, en la elaboración de una encuesta de los para evaluar como un hecho específico.

Las proyecciones

Según la propuesta, el capital mínimo requerido para aumentar la capacidad instalada de potencia eléctrica hacia el año 2022, supera los \$3,200 millones, dinero que podría ser aportado por inversionistas privados.

*Sin contar con los recursos de inversión o que se obtengan de los recursos de inversión o que se obtengan de los recursos de inversión.



De la escasez a la abundancia.

Pasamos de racionamientos a tener 1,480 MW en exceso.

Guatemala se convirtió en exportador de energía.



Reforma PRECIOS

Rebaja estructural de 50% en el sector residencial. El menor precio de la región.

Tasa líder queda inalterable

REFERENCIA

► José Meléndez, presidente del Consejo de Energía y Minas, muestra la integración de las fuentes de energía, es la que destaca la alta dependencia que aún tenemos de la electricidad.

► José Meléndez, presidente del Consejo de Energía y Minas, muestra la integración de las fuentes de energía, es la que destaca la alta dependencia que aún tenemos de la electricidad.

► Según Edgar Barquiza, presidente del Banco de Guatemala y de la JM, este año registrarán unos \$1,000 millones en inversión en energía eléctrica, a través de la JM y de compañías privadas. Además, la JM no conoce la posibilidad de la inversión de la mano de capitalización a través de la inversión de compañías privadas, debido a la falta de inversión en el sector. El jefe de la JM dice que el sector energético está en un momento de transición.



Energía eléctrica bajaría de 20% a 25% en mayo

Compromisos

El presidente Otto Pérez Molina se encargó de confirmar lo anunciado y reveló que eso forma parte de lo que llama "plan estratégico" para estabilizar los precios de la Comisión Nacional de Energía y Minas (CENAM) y la Comisión Nacional de Energía (CNE).

El ministro de Energía y Minas, Erick Archila, aseguró que el intervencionismo guatemalteco está al orden de la hidrología, a fin de "estabilizar" la situación, ante la sequía que afronta el país. Además, Jorge Ballón, gerente del Instituto Nacional de Hidrología (INH), comentó que los nuevos generadores que producirán energía eléctrica a partir de mayo, pero no se han planificado.

Juan José, gerente de Ingeniería, señaló que el precio de la electricidad seguirá siendo estable y con bajo costo.

Alfredo, el presidente Otto Pérez Molina se encargó de confirmar lo anunciado y reveló que eso forma parte de lo que llama "plan estratégico" para estabilizar los precios de la Comisión Nacional de Energía y Minas (CENAM) y la Comisión Nacional de Energía (CNE).

El ministro de Energía y Minas, Erick Archila, aseguró que el intervencionismo guatemalteco está al orden de la hidrología, a fin de "estabilizar" la situación, ante la sequía que afronta el país. Además, Jorge Ballón, gerente del Instituto Nacional de Hidrología (INH), comentó que los nuevos generadores que producirán energía eléctrica a partir de mayo, pero no se han planificado.

Juan José, gerente de Ingeniería, señaló que el precio de la electricidad seguirá siendo estable y con bajo costo.

existencia más despacho de plantas térmicas que de hidroeléctricas, dando como resultado un cambio en la matriz y reducción de precios.

Sobre la posibilidad de que produzca energía a un costo menor de lo que se espera, Ballón comentó que eso es posible, pero no se ha planificado.

Juan José, gerente de Ingeniería, señaló que el precio de la electricidad seguirá siendo estable y con bajo costo.

existencia más despacho de plantas térmicas que de hidroeléctricas, dando como resultado un cambio en la matriz y reducción de precios.

Sobre la posibilidad de que produzca energía a un costo menor de lo que se espera, Ballón comentó que eso es posible, pero no se ha planificado.

Juan José, gerente de Ingeniería, señaló que el precio de la electricidad seguirá siendo estable y con bajo costo.

Sector energético también ofrece estabilidad de costos en próximo semestre

► Según Edgar Barquiza, presidente del Banco de Guatemala y de la JM, este año registrarán unos \$1,000 millones en inversión en energía eléctrica, a través de la JM y de compañías privadas. Además, la JM no conoce la posibilidad de la inversión de la mano de capitalización a través de la inversión de compañías privadas, debido a la falta de inversión en el sector. El jefe de la JM dice que el sector energético está en un momento de transición.

Citarán a sectores productivos

► Pura Molina dijo que parte del plan estratégico es la reducción de costos en los sectores productivos, como en el caso de la agricultura, la ganadería y la industria. También se citó a los sectores de la construcción y el comercio.

existencia más despacho de plantas térmicas que de hidroeléctricas, dando como resultado un cambio en la matriz y reducción de precios.

Sobre la posibilidad de que produzca energía a un costo menor de lo que se espera, Ballón comentó que eso es posible, pero no se ha planificado.

Juan José, gerente de Ingeniería, señaló que el precio de la electricidad seguirá siendo estable y con bajo costo.

existencia más despacho de plantas térmicas que de hidroeléctricas, dando como resultado un cambio en la matriz y reducción de precios.

Sobre la posibilidad de que produzca energía a un costo menor de lo que se espera, Ballón comentó que eso es posible, pero no se ha planificado.

Juan José, gerente de Ingeniería, señaló que el precio de la electricidad seguirá siendo estable y con bajo costo.

► Según Edgar Barquiza, presidente del Banco de Guatemala y de la JM, este año registrarán unos \$1,000 millones en inversión en energía eléctrica, a través de la JM y de compañías privadas. Además, la JM no conoce la posibilidad de la inversión de la mano de capitalización a través de la inversión de compañías privadas, debido a la falta de inversión en el sector. El jefe de la JM dice que el sector energético está en un momento de transición.

existencia más despacho de plantas térmicas que de hidroeléctricas, dando como resultado un cambio en la matriz y reducción de precios.

Sobre la posibilidad de que produzca energía a un costo menor de lo que se espera, Ballón comentó que eso es posible, pero no se ha planificado.

Juan José, gerente de Ingeniería, señaló que el precio de la electricidad seguirá siendo estable y con bajo costo.

existencia más despacho de plantas térmicas que de hidroeléctricas, dando como resultado un cambio en la matriz y reducción de precios.

Sobre la posibilidad de que produzca energía a un costo menor de lo que se espera, Ballón comentó que eso es posible, pero no se ha planificado.

Juan José, gerente de Ingeniería, señaló que el precio de la electricidad seguirá siendo estable y con bajo costo.

existencia más despacho de plantas térmicas que de hidroeléctricas, dando como resultado un cambio en la matriz y reducción de precios.

Sobre la posibilidad de que produzca energía a un costo menor de lo que se espera, Ballón comentó que eso es posible, pero no se ha planificado.

Juan José, gerente de Ingeniería, señaló que el precio de la electricidad seguirá siendo estable y con bajo costo.

Reforma
INVERSIÓN
 Atraído \$10,000 millones al país, 7% PIB. Se generaron 450,000 empleos (6% del total). Guatemala, modelo ejemplar en electricidad.

Por Rosa María Botales
 rbotales@latina.com.gt

Con puertos, puertos y aeropuertos son los tres pilares de infraestructura en los que se podría renovar el modelo del sector eléctrico, el cual se consolidó en los últimos 20 años del estado, para impulsar la inversión en esas áreas.

Para cada caso tendrá que adoptarse un marco regulatorio, sin embargo, los principios sobre los que se debe construir cada modelo, deben ser los mismos. Por ejemplo, crear la sustentabilidad y reglas claras, refirieron expertos como Carlos Gómez, ex presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE); Edgar Navarro, presidente del Administración del Meso (ADM), y Horacio Fernández, director ejecutivo de la Asociación Nacional de Generadores (ANG).

UN CÍRCULO VIRTUOSO

Para Gómez, una de las claves es crear lo que denominan círculo virtuoso y utilizar incentivos, ese último se refiere a que se le paga al inversionista solo si entrega el servicio y el volumen requerido.

Mientras que el andamiaje para crear el círculo virtuoso debe incluir la obligación de planificar a largo plazo, crear las reglas y condiciones adecuadas para completar los procesos como licitar, para que se llegue a adjudicar y a concretar la construcción. Además de cumplir las obligaciones, el sistema de remuneración al inversionista pero también de sanciones cuando se incumple.

En medio de ese tema debe establecer una figura de supervisión independiente y normas de calidad estrictas, agregó.

Gómez explicó que el modelo del sector eléctrico establecido en el 2007, la planificación a largo plazo, ya que se debe tratar con cinco años de anticipación el suministro de electricidad que necesitan para cubrir la demanda.

Tanto Navarro, como Enrique Godoy, consultor en temas de urbanismo, y Roberto Sagastume, director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica y Urbana, consideraron que ese modelo puede ser aplicado tanto para carreteras como para puertos y aeropuertos.

Los expertos explican que es aplicable para puertos a pesar de que las empresas portuarias son descentralizadas y funcionan con su propia ley cada una. También es el caso de aeropuertos, aunque existe la Dirección General de Aeropuertos Civil (DGAC).

En ambos tipos de infraestructura se debe crear un regulador,



El servicio portuario del país le ofrece tres puertos, uno en el departamento de Escuintla y dos en Totulá.

El modelo de electricidad es ejemplo para otros sectores

Transporte, puertos y aeropuertos pueden explorar viabilidad de modelo con 20 años de know how.

simulando a la CNEE, y que incluso esas entidades tengan que apelar a esa institución que les refiera para las licitaciones de sus obras, agregaron.

En ese debe tener autonomía e independencia para funcionar y puede usar el modelo de la CNEE, confirmada por tres directores

que provienen de áreas diferentes sectores, comentó Navarro.

La DGAC es el ente rector de control de tráfico aéreo así como el operador. Pero se intenta re- tomar una iniciativa de ley para separar esas funciones y crear el Instituto Guatemalteco de Aviación, que tendría funciones de regulador y por aparte la gerencia

del Aeropuerto La Aurora, que sería el operador. Eso es una solución de la Organización de Aviación Civil Internacional.

Respecto a puertos y aeropuertos, los expertos consultados coincidieron en que desde hace tiempo hay una iniciativa para crear la Comisión Portuaria Nacional como ente regulador. La

que existe es muy débil, explicaron.

RED VIAL, LA PUNTA DE LANZA

La propuesta del modelo de electricidad para impulsar la inversión para la construcción de la red vial nació de la labor del Encuentro Nacional de Inversores (Enadi).

Felipe VI, actual rey de España, reconoce a Pepo Toledo como Vicepresidente de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de Energía.

2005-2007



Ha escrito
y editado
libros de
diversos
temas.



2000-2008

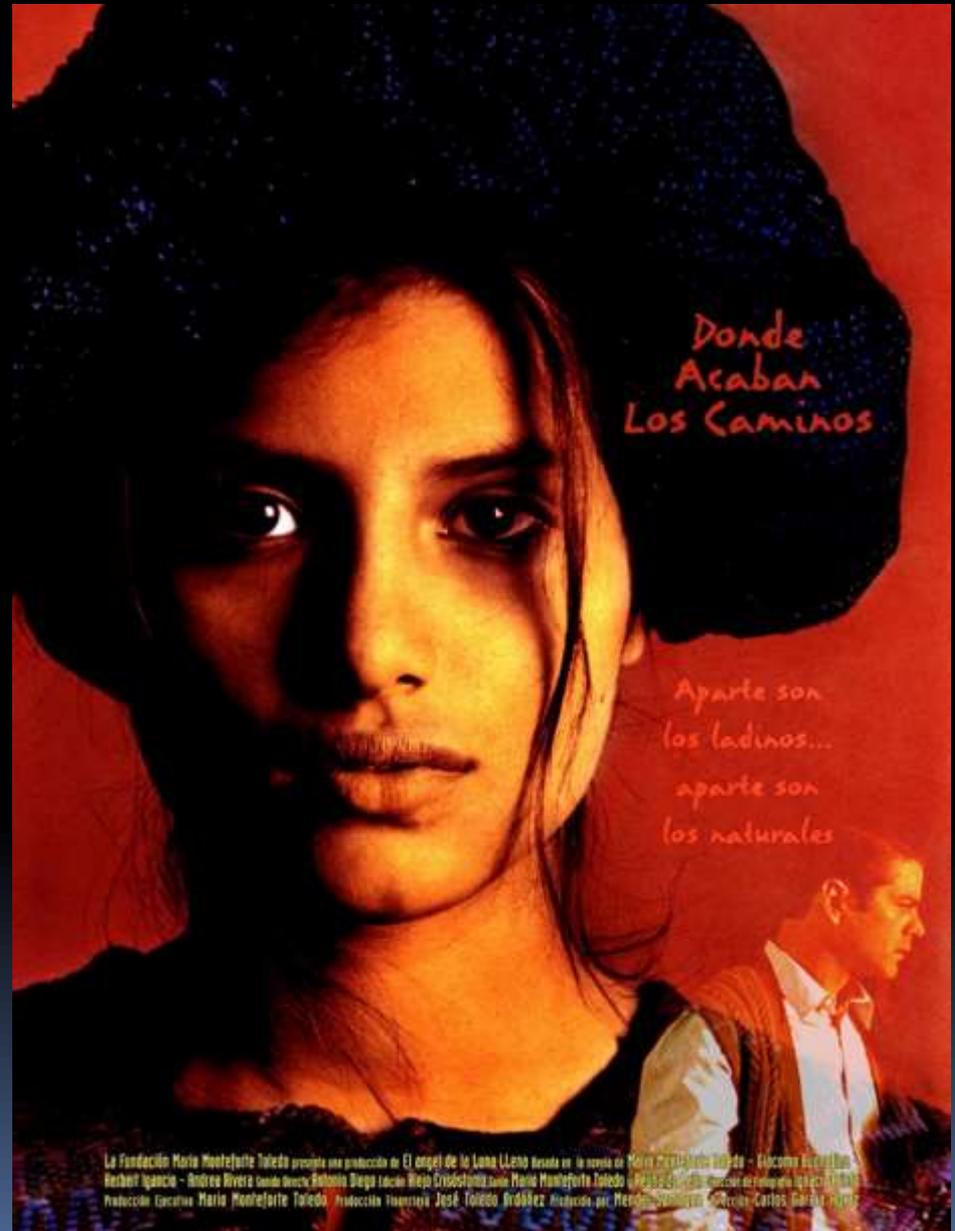
Presidente de
Fundación Mario
Monteforte
Toledo.

CINE

Produjo el largo
metraje "Donde
acaban los
caminos".

LITERATURA

Entrega un
premio bianual de
novela inédita y
otro de cuento.



PROMOCIÓN DE ARTE

Editó 10 libros
y produjo 11
documentales
registrando a
Efraín Recinos
y otros
grandes
valores de la
cultura
guatemalteca.



ARTE - Comenzó una exitosa carrera de escultor en 2010

49 esculturas públicas.

62 exposiciones individuales.

París,
Alemania,
Ginebra, La
Haya,
Amsterdam,
Washington
D.C, Arkansas,
Texas, México
y América
Central.



Sus manifiesto
condena los
excesos del arte
contemporáneo y
propone la vuelta
del arte a la ética
y estética.

Ángel de la paz
Paláis de Nations,
Naciones Unidas,
Ginebra (Proyecto
global).



Pepo Toledo

Un hombre que genera cambios.

UN CHAPÍN DESTACADO



◆ Fungió como Superintendente de Telecomunicaciones en 1999

UN HOMBRE QUE GENERA CAMBIOS

UNA BREVE RESEÑA DE LA VIDA DE JOSÉ "PEPO" TOLEDO ORDÓNEZ

INGRID KICAY AL DÍA

Desde su niñez demostró una afición por los animales, los automóviles y el arte, y a lo largo de sus 59 años ha conjugado esas tres pasiones que lo han hecho un chapín multifacético.

José Toledo Ordóñez, mejor conocido como "Pepo Toledo", ha generado cambios para el país, y entre sus logros está haber instituido el uso de la gasolina libre de plomo. Su desempeño como mecánico automotriz le permitió desarrollar la habilidad para diseñar y moldear estructuras metálicas que transformó en esculturas de latón y hierro, que han sido admiradas en distintas exposiciones.

Dos de sus esculturas fueron seleccionadas por la Dirección de Urbanística de la Ciudad de Guatemala para formar parte de la calle modelo del Paseo de la Sexta Avenida, en la zona I. "Mi padre me enseñó que



◆ "Pepo" junto a Mario Monteforte Toledo, Marco Augusto Quiroa y Efraín Recinos.

deba devolver algo al país, y por ello he trabajado en muchas cosas que de alguna manera han

Monteforte Toledo, la vida de Efraín Recinos y las memorias del Zoológico.

59 AÑOS

de edad tiene el artista chapín.

◆ SATISFECHO

"Trabajé en la remodelación de este parque, y decidí quitar las jaulas para darle un ambiente más real al lugar, asemejando el hábitat de cada especie", comenta.

A lo largo de su vida José Toledo también fue vicepresidente del INDE, Superintendente de Telecomunicaciones y presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, ha dirigido la Fundación Mario Monteforte Toledo, entre otros, y su lista de reconocimientos por su trabajo es difícil de enumerar, al igual que las conferencias sobre arte, pintura y medio ambiente que ha impartido en universidades del país e instituciones de Centroamérica.

◆ PERFIL

José Toledo Ordóñez nació en Guatemala el 30 de noviembre de 1951. Está casado con Regina Mejía, con quien procreó cuatro hijos: José, Ana Regina, Paula María y Rita María. Admira a su padre y al maestro Efraín Recinos.



◆ José Toledo junto a su escultura "El Grito", ubicada en el Paseo de la 6a. Avenida.



◆ Junto a su esposa, Regina Mejía.

“Cuesta lo mismo pensar en pequeño que en grande, por ello hay que hacer las cosas en grande.”



Decir la verdad trae atáques, pero es parte del costo de hacer cambios. JOSÉ TOLEDO ESCULTOR Y ESCRITOR

“Hay que vivir la vida cada día, sin adelantarse a los acontecimientos para disfrutar el momento.”

“El arte es algo que me ha servido para cultivar mi espíritu y es algo que disfruto, como a mi familia.”



RESUELVE!